



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 204 - 2023-GORE-ICA/GR

Ica, 08 JUN. 2023

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2023-GORE-ICA/GR, de fecha 11.abril.2023;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192 de la Constitución Política del Perú y el artículo 35 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regional tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Presupuesto del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0008-2023-GORE-ICA de fecha 04 de Enero del 2023, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura — PIA para el Año Fiscal 2023, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante Nota N° 085-2023-GORE-DIRESA-ICA-RED-IPN/D.E la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Ica, solicita recursos para la ejecución de los IOARR con CUI N° 2567358, N° 2567472 y N° 2567435; siendo habilitados los recursos presupuestarios para los dos primeros IOARR con cargo a recursos de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ica;

Que, la modificación propuesta para habilitar al CUI N° 2567435, no fue atendida debido que en el SIAF operaciones en línea, la nota de modificación fue rechazada, asimismo se solicitó el apoyo correspondiente a soporte del MEF sin solución. Ante ello esta Subgerencia realizó el análisis de la inversión, encontrando que el CUI N° 2567435 ya contaba con presupuesto asignado en la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por lo que el sistema SIAF operaciones en línea rechazó la habilitación;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2023-GORE-ICA/GR, que resuelve "Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2023, de acuerdo al siguiente detalle:



Gobierno Regional de Ica



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

DE LA(S)
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD ICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PROYECTO : 2001621 Estudio de Pre-Inversión
ACTIVIDAD : 6000032 Estudio de Pre-Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6 GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

1 451 860.00

1 451 860.00

TOTAL S/ 1 451 860.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 451 860.00

TOTAL PLIEGO S/ 1 451 860.00

A LA(S)

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD ICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PROYECTO : 2567472 Adquisición De Aspirador De Secreciones, Balanza De Pie Con Tallímetro, Balanza Digital Con Tallímetro Y Bomba De Infusión; Además De Otros Activos En El(La) EESS Pueblo Nuevo - Pueblo Nuevo Distrito De Pueblo Nuevo, Provincia Ica, Departamento Ica
ACTIVIDAD : 6000017 Adquisición de Equipos Médicos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6 GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

727 080.00

727 080.00

TOTAL S/ 727 080.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PROYECTO : 2567358 Adquisición de Aspirador de Secreciones, Balanza De Pie Con Tallímetro, Balanza Digital Con Tallímetro Y Bomba De Infusión; Además



Gobierno Regional de Ica



De Otros Activos En El(La) EESS Guadalupe - Salas Distrito De Ica,
Provincia Ica, Departamento Ica
ACTIVIDAD : 6000017 Adquisición de Equipos Médicos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6 GASTO DE CAPITAL	727 080.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	727 080.00

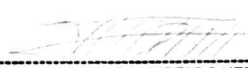
TOTAL S/	727 080.00
=====	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 451 860.00
=====	
TOTAL PLIEGO S/	1 451 860.00
=====	

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA
GOBERNADOR REGIONAL

